



DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO DE REFERENCIA	ESTILISTA
SECTOR/ES DE ACTIVIDAD SOCIO PRODUCTIVA	ESTÉTICA PROFESIONAL
DENOMINACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	ESTILISTA
FAMILIA PROFESIONAL	ESTÉTICA CAPILAR
ÁMBITO DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA	FORMACIÓN PROFESIONAL
TIPO DE CERTIFICACIÓN	CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
NIVEL DE CERTIFICACIÓN	II
REFERENCIAL DE INGRESO	<p>El aspirante deberá haber completado el nivel de la Educación Primaria, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206).</p> <p>Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); nociones de geometría (perímetro, ángulo, pendientes) y proporciones (fracciones y porcentajes); la lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/as participantes en otras instancias de formación, la jurisdicción deberá adoptar decisiones curriculares para salvar este déficit, sumando las horas necesarias para este fin a la carga horaria mínima establecida en este Diseño Curricular. Con el Ciclo EGB o Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados.</p>
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL	<p>Corresponde al puesto de trabajo de mayor jerarquía dentro del Salón de Peluquería. Son sus tareas potenciar la imagen personal y asesorar al cliente, aplicar técnicas de peluquería para el cuidado y embellecimiento del cabello, proyectando un cambio de imagen favorable para el/la cliente, trabajando siempre en condiciones de calidad y seguridad e higiene. Administrar, gestionar y comercializar el Salón optimizando el desarrollo de la actividad empresarial bajo la supervisión correspondiente de los profesionales del área.</p>
	1. Asesorar a los clientes sobre posibles cambios en su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello.

<p>FUNCIONES QUE PODRÁ EJERCER EL PROFESIONAL</p>	<p>En cumplimiento de esta función el Estilista deberá estudiar las características tanto físicas como del cabello del cliente para elaborar la propuesta acorde a las necesidades y requerimientos del cliente. Deberá proponerle el estilo de peinado adecuado para potenciar su imagen.</p> <p>2. Realizar tratamientos estéticos de las alteraciones capilares básicas y aplicar técnicas de higiene capilar. En cumplimiento de esta función el Estilista deberá conocer las características del cabello y el cuero cabelludo del cliente, identificando las anomalías. Deberá disponer los elementos técnicos para aplicar el tratamiento y las técnicas de higiene capilar. Aplicar los tratamientos estéticos, en función del diagnóstico y protocolo establecido, siguiendo el tratamiento capilar realizado e informando al cliente sobre el proceso. En todas estas actividades el profesional deberá actuar según criterios de seguridad e higiene, cuidando al cliente y a sí mismo.</p> <p>3. Asesorar sobre cambios totales o parciales del color del cabello En cumplimiento de esta función el Estilista deberá determinar las características del cabello y cuero cabelludo del cliente que intervienen en los procesos de cambio de color. Determinar el tipo o proceso de coloración o de decoloración necesario para la obtención del resultado esperado, teniendo en cuenta el área, la proporción del cabello que se pretende cambiar de color, la duración del proceso, los productos y técnicas de aplicación. Deberá preparar los productos cosméticos necesarios para el proceso de cambio de color, realizando los cálculos y operaciones físico químicas básicas oportunas. Mantener los insumos, instrumentos en condiciones higiénicas. Obtener el tono de color, la proporción y la distribución precisa del cabello. Informar al cliente sobre cuidados y productos idóneos para mantener en óptimas condiciones el trabajo realizado. En caso de trabajar con un Colorista/Permanentista será función de ambos acordar los criterios de realización de la actividad.</p> <p>4. Cortar el cabello en función del estilo seleccionado. En cumplimiento de esta función el Profesional deberá estudiar las características del cabello del cliente y sus características anatómicas y seleccionar la técnica de corte que permita obtener el resultado previsto. Disponer de los elementos técnicos necesarios para el proceso de cambio de longitud y forma del cabello. Efectuar las técnicas definidas, garantizando las condiciones higiénico sanitarias</p> <p>5. Cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello, peinarlo y recogerlo, en función del estilo seleccionado. En cumplimiento de esta función el Estilista deberá seleccionar las técnicas a utilizar en función de las demandas del cliente, de las características y estado del cabello y del estilo de peinado seleccionado. Realizar el recogido del cabello aplicando la técnica adecuada. Seleccionar los medios técnicos adecuados para ejecutar la técnica de cambio de forma estructural. Seleccionar los productos, instrumentos, accesorios y aparatos idóneos para ejecutar la técnica de cambio de forma temporal determinada y mantenerlos en condiciones higiénicas. Realizar los cálculos y operaciones físico-químicas necesarios para la preparación los productos cosméticos que se utilizan en el proceso de cambio de forma estructural. Ejecutar la técnica de cambio de forma permanente obteniendo el resultado pretendido: rizado o desrizado. En caso de trabajar con un Colorista/Permanentista será función de ambos acordar los criterios de realización de la actividad. Deberá además, adaptar postizos y extensiones de pelo al cabello del cliente obteniendo el resultado pretendido. Informar y asesorar al cliente sobre los cuidados y productos acordes para mantener en condiciones óptimas el resultado obtenido. Deberá ejecutar todas las tareas mencionadas en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.</p> <p>6. Realizar la administración, gestión y comercialización de la empresa de peluquería. En cumplimiento de esta función el Estilista deberá evaluar la posibilidad de conformación de una empresa de peluquería en función de su actividad, volumen de negocio y objetivos. Determinar las formas de contratación más idóneas en función del temario, actividad y objetivos de la empresa. Elaborar, gestionar y organizar la documentación necesaria para la constitución de la empresa y la generada por el desarrollo de su actividad económica. Promover la venta de servicios o productos mediante los medios adecuados, en función de la actividad comercial requerida. Negociar con proveedores y clientes, buscando las condiciones más convenientes en las operaciones comerciales. Identificar las acciones derivadas de las obligaciones legales de una empresa.</p>
--	---

Será también una de sus tareas principales supervisar el movimiento del personal a su cargo y toda la atención del salón.

ÁREA OCUPACIONAL

El Estilista se desempeña en el área de la estética personal / peluquería en establecimientos de peluquería y asesoramiento de distinta envergadura: Salones de peluquería; empresa dedicadas al tratamiento de la imagen personal, entre otros.

CARGA HORARIA MÍNIMA

820 horas cátedras (540horas reloj), incluida una carga horaria práctica no superior a las 615horas cátedras ni menor a 410 horas cátedras

OBJETIVOS JURISDICCIONALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Promover la formación socio-laboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, permitiendo compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad nacional, regional y local.
- Promover el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo.
- Preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de los alumnos para el trabajo a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científicos tecnológicos y el dominio de las capacidades propias del perfil profesional.
- Promover la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR

El presente apartado persigue como finalidad orientar la lectura del diseño curricular, brindando herramientas para su posterior implementación en la institución educativa.

La estructura curricular adoptada se organiza a partir de EJES TEMÁTICOS. La conformación de cada uno de estos ejes obedece a un conjunto de saberes comunes y afines organizados en torno a capacidades, contenidos y prácticas sugeridas que tienen como referencia el Perfil Profesional.

La enunciación de dichos ejes responde a principios de integración e interrelación de saberes y no a un orden sucesivo ni correlativo. De este modo, cada elemento que compone el eje (capacidades, contenidos, y prácticas sugeridas) no pueden significarse de manera aislada, sino que cobran significado en una vinculación global con todos los ejes temáticos de la capacitación.

Así, al desarrollar cada eje temático es necesario abordar las capacidades mínimas establecidas que el alumno deberá alcanzar y planificar el conjunto de estrategias y actividades que permitan la enseñanza de los contenidos y el ejercicio de las prácticas allí enunciadas.

De esta manera, se posibilita una clara lectura de los saberes involucrados en la oferta formativa, ya que los ordena y enmarca bajo un criterio común, y se proporciona una herramienta flexible que permite realizar a cada institución la transposición didáctica acorde a las características institucionales y áulicas, habilitando la toma de decisiones curriculares pertinentes a las necesidades de los alumnos, a los requerimientos del medio socio-productivo y a la especificidad de cada capacitación.

Así, cada educador, junto con la comunidad educativa deberá definir las estrategias didácticas con criterios de interrelación teoría-práctica; de abordaje global de la enseñanza; de acción y reflexión sobre situaciones reales o similares de trabajo en pos de la adquisición y recreación de capacidades profesionales a través de actividades formativas que propicien una aproximación progresiva al campo ocupacional.

Dentro de las prácticas educativas, cobran especial relevancia las denominadas Prácticas Profesionalizantes las cuales conforman una estrategia para que los estudiantes consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Las mismas deben habilitar el desarrollo de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional. Es decir, que dichas prácticas deben ser similares a las que se desarrollan en el ámbito propiamente laboral. Un porcentaje de la totalidad de la carga horaria (no inferior al 50% ni superior al 75%) será destinada al desarrollo de prácticas profesionalizantes.

La Jurisdicción se propone que la formación de los futuros profesionales se sustente en principios de integridad y autonomía, participación ciudadana, responsabilidad profesional, actuando con criterios de seguridad e higiene, cuidado medio ambiental y responsabilidad social.

En este sentido, todas las capacitaciones cuentan con dos ejes temáticos comunes: “Gestión, Normativas y Control de Calidad” y “Seguridad e Higiene”, ambos son abordados en su especificidad en un eje propio y, a su vez, se consideran en el desarrollo de los contenidos y prácticas de cada eje particular. Además podrán acreditarse para el cursado de otras capacitaciones.

Así mismo, en determinadas familias profesionales se presentan ejes temáticos comunes y/o transversales a las capacitaciones que componen esas familias. Por ejemplo: “Representación Gráfica” para las Familias Profesionales de Construcciones y Mecánica; o “Bromatología” para la Familia Profesional de Hotelería y Gastronomía, entre otros. En este caso, podrán acreditarse dentro de la misma familia profesional.

En relación a los entornos formativos donde se dictarán las capacitaciones y se realizarán las prácticas, deben contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene individuales, colectivas y de infraestructura que permitan el desarrollo seguro de cada capacitación. En el apartado equipamiento y recursos materiales indispensables para el dictado de cada oferta formativa, se enumeran las máquinas, herramientas y materiales de referencia, necesarios para las prácticas de todos y cada uno de los educandos estableciendo la relación de equipamiento mínimo por alumno.

Finalmente, dentro de la organización curricular de Formación Profesional se entiende a la evaluación como un proceso que debe ser coherente con el desarrollo curricular, tanto teórico como práctico, cobrando mayor importancia éste último dadas las características de la FP.

Dentro de esta concepción se plantean algunos supuestos que posibilitan analizar y comprender el proceso de evaluación en función de la aprehensión de las capacidades establecidas en cada perfil. La evaluación persigue como finalidad tanto la comprobación de los aprendizajes alcanzados como la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

Fundamentación: El eje permite introducir al alumno en los conocimientos de la morfología corporal y capilar, las alteraciones que pueden observarse en el cabello, los productos cosméticos y el proceso de lavado capilar, convirtiéndose en un contenido transversal a toda la capacitación.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional	Se indican los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de estas capacidades. Las especificaciones de los contenidos deberán ser pertinentes al Nivel de Certificación.	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.

INTRODUCCIÓN A LA ESTÉTICA CAPILAR

- Ofrecer propuestas creativas, en función de las tendencias de moda actuales y de las características del cliente para realizar cambios en el aspecto del cabello.
- Informar y asesorar a los clientes sobre cuidados estéticos apropiados para su cabello.
- Conocer las características del cabello.
- Conocer y promover los productos, accesorios e instrumentos de uso en peluquería, asesorando a los clientes sobre sus características y su correcta utilización.
- Conocer y aplicar diferentes tratamientos cosméticos.
- Atender permanentemente a los clientes durante su estancia en la peluquería.

- Estilismo: Estudio de los estilos, de corte de cabello, coloración, peinados, acabados y recogidos. Estilos innovadores.
- La morfología del cuerpo humano y su relación con el peinado: Morfología del rostro y sus facciones: representaciones gráficas. Morfología del cráneo y del cuello. Correcciones que pueden efectuarse con el peinado en casos de desproporciones u otras discordancias estéticas en el rostro o en la silueta. Representaciones gráficas. Tipología de las personas según su morfología. La silueta masculina y femenina y su relación con el peinado. La armonía entre el peinado y la morfología del cuerpo humano.
- El pelo. Tipos. Estructura. Funciones. Características: calidad, grosor, cantidad, distribución, tipo, longitud, color, implantación y propiedades, y condiciones: pautas para su determinación y valoración.
- El análisis del cabello y cuero cabelludo: Alteraciones frecuentes del cuero cabelludo y del cabello. Derivaciones. Tratamientos. Protocolo. Ficha técnica.
- Alteraciones del cabello y cuero cabelludo: Alteraciones del tallo piloso: defectos estructurales con y sin fragilidad aumentada. Otras anomalías del tallo. Tratamientos cosméticos. Alteraciones cromáticas del sistema piloso: coloraciones y decoloraciones de origen genético y de origen adquirido. Tratamientos cosméticos. Alteraciones de la cantidad de cabello: alopecias: sus tipos en función de su origen y de su distribución, la alopecia androgénica. Otras alteraciones frecuentes en el cabello y cuero cabelludo: seborrea, pitiriasis, tiñas, infestaciones; origen, evolución y tratamiento estético capilar. Derivaciones al profesional correspondiente.
- Tratamientos cosméticos. Protocolo. Seguimiento y evaluación de resultados. Tipos de productos. Criterios para su selección. Pautas de utilización. Elementos que se utilizan en los tratamientos.
- Manejo de cuero cabelludo: El masaje capilar: maniobras, fases, efectos, indicaciones y contraindicaciones.
- Productos de cosmética específica para la higiene

- Identificación y esquematización de los diferentes tipos de óvalos faciales, determinando las características morfológicas de las personas, estableciendo el peinado apropiado.
- Reconocimiento de las características del cabello, tipos, funciones y condiciones.
- Realización del análisis básico del cuero cabelludo y el cabello, observando la presencia de alteraciones, su importancia, los procesos que podrían realizarse y la necesidad de derivar a un especialista en caso de ser necesario.
- Conocimiento de los diferentes productos cosméticos, su utilidad, protocolo de administración y modo de almacenamiento y conservación.
- Aplicación de las técnicas de masaje capilar.
- Realización del lavado capilar teniendo en cuenta la posición del cliente, identificando las características capilares, seleccionando los productos adecuados.
- Aplicación de las pautas de manipulación e indicaciones establecidas en el proceso de lavado, regulando la cantidad y temperatura del agua, el masaje capilar, los tiempos, la intensidad del mismo.

		<p>capilar y el acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios para la selección y pautas para la correcta manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. Control de calidad de los procesos de desinfección, esterilización, antisepsia, limpieza e higiene capilar. - El proceso del lavado capilar: Operaciones previas. Identificación de las características capilares relacionadas con el proceso. Selección de productos cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar en función del tipo de cabello y de técnicas posteriores. Pautas de manipulación e indicaciones de los cosméticos y el material. Bases fundamentales de la técnica de lavado. Fases y pautas de aplicación. El agua en el proceso de lavado: el caudal y la temperatura. Masaje capilar en el proceso de lavado: parámetros, intensidad, ritmo, zona y tiempo. Movimientos que favorecen la emulsión de la suciedad. Acondicionamiento capilar. Factores que determinan la selección de cosméticos y medios. 	
--	--	---	--

Fundamentación: El eje brinda los conocimientos necesarios para el conocimiento, manejo y mantenimiento básico de los instrumentos, materiales e insumos a utilizar en las actividades propias de la peluquería.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
INSTRUMENTOS, MATERIALES, E INSUMOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer los diferentes elementos, sus características, aplicaciones, mantenimiento y conservación. - Seleccionar y manejar productos, utensilios y aparatos de uso profesional en peluquería, realizando los cálculos necesarios para la dosimetría y las operaciones fisicoquímicas básicas adecuadas para su preparación y correcta utilización en las técnicas de peluquería y en los tratamientos estéticos capilares. - Manejar los utensilios y los aparatos de forma 	<ul style="list-style-type: none"> - Lava-cabezas. Secador de pie, Secador de mano, tenacillas, plancha alisadora y de ondas. Espejos fijos y de mano. - Batas. Capas. Toallas. Delantal. Horquillas. Pinzas de rulos. Rulos. Algodón. Gorros. Agujas para mechas. Capas desechables. - Bol. Peines. Cepillos. Navajas. Tijeras de corte. Tijeras de entresacar. - Cuchillas. Bigudíes. Cepillo. Escobilla. Guantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los instrumentos, materiales e insumos utilizados en el ámbito de la peluquería. - Reconocimiento de la utilidad y funcionalidad de cada uno. - Realización del mantenimiento básico de los instrumentos. - Reconocimiento de las alteraciones de los productos utilizados. - Realización del correcto almacenamiento de los

adecuada optimizando el rendimiento en el trabajo y garantizando las condiciones de seguridad e higiene durante la prestación del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> - Pulverizador. Bol. Probeta. Redecillas. Embudos. Gorro para mechas. - Pinzas. Papel protector para el cabello. Papel de aluminio, Papel de celofán, papel vegetal, Materiales y sustancias: Productos cosméticos. Tipos. Características. Propiedades. Utilización. Productos de higiene capilar para todos los tipos de cabello: productos detergentes, tónicos; productos antiparasitarios; acondicionadores; productos antisépticos y desinfectantes. Entre ellos, champús varios. Lociones. Ampollas. Plis. Espumas. Lacas. Tinturas. Líquidos rizantes y neutralizantes para permanentes. Polvos decolorantes. Desrizantes. Agua oxigenada. Líquidos quitamanchas. Polvo de talco. Cremas suavizantes. Mascarillas. Fijadores. Abrillantador. Tinte vegetal. Aceite decolorante. Crema protectora para tinte. 	<p>insumos según condiciones de seguridad e higiene.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organización del lugar de trabajo, distribución de los medios y materiales en el tocador y en el mueble auxiliar de peluquería
---	---	---

Fundamentación: El eje es uno de los principales de la capacitación, ya que brinda herramientas para realizar una propuesta de peinado acorde a las características morfológicas del cliente, las tendencias de la moda, permitiendo conocer diferentes técnicas de peinados, acabados, colocación de pelucas, postizos, entre otros. Permite, además, conocer la selección de los instrumentos y cosméticos adecuados para la realización de los diferentes peinados acorde al estilo pretendido.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
PEINADOS	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer propuestas creativas, en función de las tendencias de moda actuales y de las características del cliente para realizar cambios en el aspecto del cabello. - Aplicar procedimientos estéticos tendientes a beneficiar la imagen personal del cliente. - Seleccionar y combinar las operaciones técnicas necesarias para realizar peinados. - Adaptar postizos, extensiones y adornos al cabello del cliente consiguiendo el efecto deseado. - Informar y asesorar a los clientes sobre cuidados estéticos apropiados para su cabello. - Manejar los utensilios y los aparatos necesarios. - Resolver problemas y tomar decisiones individuales. 	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección del peinado y recogido. Relación entre el análisis morfológico facial y corporal con los peinados y recogidos: influencia de los tipos de óvalos y la silueta; de las características del cabello. Otros factores que repercuten en el peinado: tipo de corte, alteraciones del tallo capilar y estilos personales. - Tipos de peinado: clasificación y características: Según el tipo de óvalo. Según el evento y las circunstancias personales, sociales y laborales. Según el tipo de corte, la longitud del cabello y otros. Tipos y formas de recogidos: clasificación y características: Según la posición del recogido: bajos, altos y medios. Según el tipo de técnica empleada. Según el estilo: 	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las características del cabello y fisonomía de un cliente tipo, teniendo en cuenta los requerimientos del mismo, y de las tendencias de la moda. - Identificación de las características del cabello: forma, grosor, caída natural, distribución, densidad, ángulo de nacimiento, dirección de nacimiento, longitud, color y propiedades físicas, entre otros. - Enunciación de preguntas tipo que conduzcan a la detección de las demandas del cliente en cuanto a estilos de peinados, acabados, recogidos y adaptación de postizos. - Descripción de las fases de los peinados,

		<p>clásicos y actuales. Según el acto social: novia, madrina y otros. El semirrecogido: formas y tendencias. El peinado recogido. Técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los trenzados: tipos (de raíz, cabos, cordón, espiga y cruzados). Enrollados y cocas. Bucles y anillas. Los retorcidos. Los cruzados. El plumado. Descripción, características y modo de realización. - Relación entre los distintos estilos y tendencias con los tipos de peinados y recogidos: texturas, volúmenes y estilos de peinado y recogidos. Tendencias e innovación de peinados, recogidos y estilos. Elaboración de propuestas de peinado y recogido. - Instrumentos y herramientas. Características. Tipos: moldes elementos de sujeción y utensilios para peinar. Complementos para los recogidos y peinados. Tipos y características: peinetas, flores, bisutería, mantillas, tocados y sombreros. - Cosméticos: criterios de selección de acondicionadores, texturizantes, fijadores y brillos. Pautas de manipulación e indicaciones. - Técnicas de cambios de forma por calor: descripción, secuenciación y modo de realización. Moldeados y alisados térmicos. Criterios de selección de aparatos de secado y útiles. Características y procedimientos de ejecución. Parámetros: temperatura, dirección, zona de inicio, grosor de la mecha, volumen en raíz y volumen en puntas, entre otros. - Técnicas de cambios de forma por humedad: moldeados al agua (anillas y ondas al agua). Características y procedimientos de ejecución. - Técnicas de cambios de forma mediante moldes. La técnica del marcado. Características y procedimientos de ejecución. - Técnicas auxiliares de peinados. Tipos (cepillado, cardado y ondas, entre otros) y procedimientos de ejecución. - Técnicas asociadas al peinado. Tipos (crepado, batido y pulido, entre otros) y procedimientos de ejecución. - Técnicas de acabados: efecto mojado, lacado y natural, entre otros. Características y procedimientos 	<p>acabados, recogidos y adaptación de postizos indicando las operaciones técnicas que han de realizarse en cada una de las fases.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los estilos básicos de peinados, acabados y recogidos y hacer un dibujo representativo de los mismos. - Reconocimiento y explicación de los efectos que producen los diferentes estilos sobre los distintos óvalos, perfiles, formas del cráneo, facciones y cuello. - Realización de distintos tipos de recogidos y semirrecogidos, empleando las técnicas adecuadas. - Realización de diferentes tipos de trenzados, enrollados y cocas, bucle, torzadas, entre otros. - Selección de los instrumentos y productos cosméticos necesarios para cada peinado. - Colocación de diferentes tipos de apliques. - Utilización de técnicas de cambio de forma por calor, por humedad, por moldes. - Aplicación de técnicas de crepado, batido, entre otros. - Realización del acabado de diferentes peinados utilizando diferentes métodos. - Colocación de extensiones, postizos y pelucas, según procedimientos adecuados. - Realización de rastas y cordones. - Aplicación de técnicas de eliminación de pelucas, postizos, rastas, entre otros. - Aplicación de productos cosméticos para el acabado del peinado. - Explicación de los cuidados a tener en cuenta por el cliente para la mantenimiento del peinado.
--	--	--	---

		<p>de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación del peinado combinado con posticería. <p>Los postizos: tipos, protocolo de aplicación de postizos y su adaptación al recogido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colocación de pelucas y extensiones: Tipos de pelucas: sintéticas, naturales, totales, parciales. Tipos. Indicaciones y criterios de selección en función de las necesidades personales y sociales. Procedimiento de colocación. - Las extensiones: Características. Formas de presentación de extensiones. Tipos de extensión según la técnica de fijación: soldadas, cosidas, con adhesivos, trenzadas y anudadas, entre otras. Procedimientos de aplicación: procedimientos previos y particiones. Las técnicas alternativas: rastas y cordones. Técnicas de eliminación de extensiones. Cuidados y mantenimiento de las prótesis pilosas. <p>Técnicas básicas de mantenimiento del peinado. Tipos y pautas que hay que seguir. Elementos y cosméticos para aumentar la duración del peinado y recogido. Modo de aplicación.</p>	
--	--	---	--

Fundamentación: El eje abarca todo el proceso de decoloración y coloración del cabello. En caso de trabajar con un Colorista/Permanentista será función de ambos acordar los criterios de realización de la actividad.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
COLORACIÓN CAPILAR	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer propuestas creativas, en función de las tendencias de moda actuales y de las características del cliente para realizar cambios en el aspecto del cabello. - Aplicar procedimientos estéticos tendientes a beneficiar la imagen personal del cliente. - Tomar las medidas necesarias para minimizar los riesgos de aparición de reacciones no deseadas o inesperadas en la aplicación de productos cosméticos de uso en peluquería. - Seleccionar y combinar las operaciones técnicas as para cambiar el color del cabello, respondiendo a las 	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de cambios de color: El color natural del cabello: características y escala de tonos y reflejos. - Teoría del color y su influencia en los procesos de cambio de coloración: Aplicación del círculo cromático en peluquería. Cualidades de un color: tono, intensidad y reflejo. Escala de tonos y tonos base. Carta de colores. - Reflejos o matices: tipos e importancia del reflejo en la tinción. Identificación de los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color. - Estudio del estado del cuero cabelludo y cabello: 	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la teoría del color, clasificación de la escala de colores y matices. - Descripción de las técnicas para cambiar el color del cabello, explicando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. - Explicación de los criterios utilizados para determinar el grado de porosidad del cabello, la flexibilidad, la proporción de canas y el color base del cabello. - Utilizar los métodos básicos de coloración capilar, tanto parcial como total.

	<p>demandas y necesidades del cliente, garantizando las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y manejar productos, utensilios y aparatos de uso profesional en peluquería, realizando los cálculos necesarios para la dosimetría y las operaciones fisicoquímicas básicas adecuadas para su preparación y correcta utilización en las técnicas de peluquería y en los tratamientos estéticos capilares. - Informar y asesorar a los clientes sobre cuidados estéticos apropiados para su cabello. - Interpretar información técnica, elaborar y transmitir información a clientes y otros profesionales. 	<p>coloración inicial del cabello, porosidad, porcentaje de canas, grosor y resistencia, aspecto exterior, tratamientos químicos sufridos con anterioridad y diferencias de tonalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los procesos de cambios de coloración capilar: Según duración de los efectos: temporales, semipermanentes y permanentes. Según composición de los cosméticos: naturales y artificiales; metálicos, vegetales y sintéticos; entre otros. Según su acción sobre el tallo capilar: tinción y decoloración. - Estilos de coloración: tendencias de moda en la coloración del cabello. La ficha técnica del cliente. Propuesta de cambios de coloración: adecuación a las necesidades, demandas y características personales. - Útiles y materiales: Descripción y características. Pautas de utilización. - Criterios de selección del producto colorante: Factores que intervienen en la elección de colorantes minerales, vegetales y sintéticos. Pautas de preparación y manipulación. - Criterios de selección del producto oxidante: Factores que intervienen en la elección de producto oxidante. Pautas de preparación y manipulación. - El cosmético decolorante: Factores que intervienen en la elección de producto oxidante y alcalino (acelerador). Pautas de preparación y manipulación. - Técnicas de aplicación de colorantes. Formas cosméticas, procedimiento, fases y pautas de aplicación. Técnica de aplicación de colorantes tono sobre tono. Proceso de coloración permanente: Técnica de la coloración permanente total: procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Técnicas complementarias. Técnica de la coloración permanente parcial. Tipos: monocolor, bicolor y tricolor. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Aplicación de técnicas de mechadas. Técnicas complementarias: degradado, nebulosas, barridos y otros. - Técnicas de decoloración en el cabello: Fundamentos de la decoloración. Variables o factores que determinan el proceso de decoloración: Los 	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación de los diferentes productos cosméticos. - Reconocimiento de las diferentes tinturas de oxidación, tipo vegetal, metálicos, orgánicos, sintéticos y coloraciones de fantasía, describiendo los mecanismos de actuación de cada uno de ellos. - Preparación de los productos cosméticos acorde al protocolo. - Explicación y aplicación de las operaciones previas a los cambios de color capilar teniendo en cuenta en qué caso debe aplicarse cada tipo de tintura. - Determinación de la diferencia de tonos existente entre las distintas zonas del cabello y el tono que se pretende obtener. - Realización y aplicación de técnicas de decoloración. - Realización y aplicación de tinturas varias, teniendo en cuenta las pretensiones del cliente, sus características y las tendencias actuales. - Determinación de la técnica de coloración adecuada acorde a las características y estado del cabello, la proporción y distribución del mismo. - Realización de coloraciones parciales. - Elaboración de la ficha técnica del cliente. - Aplicación de pautas para el mantenimiento del color y cuidado del cabello decolorado, utilización de productos cosméticos reparadores - Estipulación de los tiempos de decoloración y coloración. - Realización de pruebas de tolerancia, reconocimiento de alteraciones en el proceso.
--	--	--	--

		<p>catalizadores: calor húmedo, vapor, calor seco. Técnicas de hidratación del cabello decolorado. Técnicas de la decoloración total y parcial del cabello: fases y tiempos del proceso. Pautas de aplicación del decolorante en cabellos vírgenes y teñidos. Procedimiento de aplicación de retoques. Control del proceso de decoloración.</p> <p>Prueba de tolerancia: Pautas y criterios de realización. Técnicas previas a la coloración permanente: Procedimiento de trabajo. Precauciones. Técnica de mordiente. Pautas de aplicación sobre cabellos blancos y sobre cabellos vírgenes. Técnica de prepigmentación. Pautas de aplicación y precauciones. Pigmentación de canas. Técnica de decapado. Pautas de aplicación y precauciones.</p>	
--	--	---	--

Fundamentación: El eje brinda las herramientas necesarias para realizar el corte de cabello, utilizando diferentes técnicas para lograr el resultado previsto en función de la demanda del cliente, las tendencias de la moda y la adecuación a las características morfológicas del cliente.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
CORTE	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer propuestas creativas, en función de las tendencias de moda actuales y de las características del cliente para realizar cambios en el aspecto del cabello. - Aplicar procedimientos estéticos tendientes a beneficiar la imagen personal del cliente. - Seleccionar y combinar las operaciones técnicas as para cambiar la longitud y la forma del cabello, respondiendo a las demandas y necesidades del cliente, garantizando las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. - Seleccionar y manejar productos, utensilios y aparatos de uso profesional en peluquería. - Informar y asesorar a los clientes sobre cuidados estéticos apropiados para su cabello. - Manejar los utensilios y los aparatos de forma adecuada optimizando el rendimiento en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de corte: Parámetros que caracterizan las técnicas de corte. La línea de corte. Técnica de corte recto. Técnica de corte desfilado Técnica de corte dentado Técnica de corte entresacado o vaciado. Técnica de picoteado. Útiles empleados y forma de realización. - Efectos visuales: Parámetros que definen los efectos: volumen, longitud, peso, densidad y simetría. - Identificación de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte. - Análisis morfológico facial y corporal previo a la realización del corte. - Corte de cabello con tijera: Técnica de utilización de la tijera. Formas de sujeción de la tijera. Tipos de movimiento de tijera: recto, punteado, vaciado, descarga y plumeado, entre otros. Preparación del 	<ul style="list-style-type: none"> - Representación de estilos básicos de corte del cabello, explicando las características fundamentales, relacionándolo con las características morfológicas de clientes tipo. - Descripción de las tendencias de la moda - Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías. - Diseño de cambios de longitud y forma, identificando las técnicas a utilizar y las características morfológicas del cliente. - Identificar los instrumentos a utilizar en función del corte seleccionado. - Realización de cortes con tijera, navaja y máquina, utilizando las distintas técnicas y evidenciando los riesgos propios y del cliente. - Utilización de los productos cosméticos acordes. - Observación de las posturas anatómicas en el

		<p>corte con tijera. Operaciones previas al corte: lavado, desenredado y selección de cosméticos. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. Protocolo de ejecución. Parámetros de realización: las secciones, las líneas, ángulo de proyección o grado de inclinación, posición de la cabeza, posiciones de los dedos y referencias espaciales, entre otros. La mecha guía: patrón de longitud, dirección y tipo de la mecha o mechales guía. Tipos de corte con tijera: compacto, en capas degradadas, en capas incrementadas y en capas uniformes. Orden y secuenciación del corte con tijera.</p> <p>- Realización de corte de cabello con navaja. Técnica de utilización de la navaja. Técnica de sujeción. Medidas de protección. Diferencias entre el corte con navaja y con tijera. Preparación del corte con navaja. Elección de la cuchilla para cortar y entresacar completa, para entresacar vaciada, para cortar y rasurar. Técnicas previas al corte: lavado, desenredado y selección de cosméticos. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. Protocolo de ejecución: Parámetros de realización: las secciones, las líneas, grado de inclinación, posición de la cabeza y posiciones de los dedos, entre otros. Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja. Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja.</p> <p>Realización de corte de cabello con maquinilla: Técnica de utilización de la maquinilla: forma de sujeción y manejo. Preparación del corte con maquinilla: Criterios de selección de accesorios. Técnicas previas al corte: lavado, desenredado y selección de cosméticos. Distribución del cabello o particiones. Pautas de aplicación. Protocolo de ejecución: Parámetros de realización: dirección, zonas, longitud del cabello y posición de la herramienta. Tipos de corte con maquinilla: rapado, degradado de nuca y patillas, cuadrado y dibujo de líneas rectas. Orden y secuenciación del corte con maquinilla. El perfilado de contornos.</p>	<p>corte.</p>
--	--	---	---------------

Fundamentación: El eje permite conocer los procesos globales de cambio de forma, tanto de rizados como de desrizados, de manera permanente o temporal. En caso de trabajar con un Colorista/Permanentista será función de ambos acordar los criterios de realización de la actividad.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
PERMANENTES Y LACIADOS	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer propuestas creativas, en función de las tendencias de moda actuales y de las características del cliente para realizar cambios en el aspecto del cabello. - Aplicar procedimientos estéticos tendientes a beneficiar la imagen personal del cliente. - Tomar las medidas necesarias para minimizar los riesgos de aparición de reacciones no deseadas o inesperadas en la aplicación de productos cosméticos de uso en peluquería. - Seleccionar y combinar las operaciones técnicas as para cambiar la forma del cabello, respondiendo a las demandas y necesidades del cliente, garantizando las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. - Seleccionar y manejar productos, utensilios y aparatos de uso profesional en peluquería, realizando los cálculos necesarios para la dosimetría y las operaciones fisicoquímicas básicas adecuadas para su preparación y correcta utilización en las técnicas de peluquería y en los tratamientos estéticos capilares. - Informar y asesorar a los clientes sobre cuidados estéticos apropiados para su cabello. - Interpretar información técnica, elaborar y transmitir información a clientes y otros profesionales. - Manejar los utensilios y los aparatos de forma adecuada optimizando el rendimiento en el trabajo 	<p>El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de los métodos de cambio de forma permanente: Ondulación y laciados. - Transformaciones de cabello mediante procedimientos físico-químicos: descripción y características. Efectos. Métodos de realización de cambios de forma permanente. Tipos según la forma de enrollado, el molde y el cosmético. Ventajas e inconvenientes. Contraindicaciones de las técnicas. - Parámetros físicos y químicos del cabello con repercusión en los cambios de forma permanente: porosidad, flexibilidad, forma, hidratación, longitud, diámetro, cantidad, graso seco y otros. - Equipos. Útiles. Características y tipos de moldes: bigudíes, aros, bodis richis, planchas y otros. Criterios de selección. Aparatos emisores de calor. Calor húmedo: tipos, dosimetría, normas de aplicación. Calor seco: tipos, ajuste de parámetros, dosimetría y normas de aplicación. Criterios de selección. - Cosméticos: criterios de selección y pautas para la preparación, manipulación, aplicación y conservación de los cosméticos. Precauciones. Aplicación de protocolos de ondulación permanente. - La ondulación permanente: efectos, indicaciones y contraindicaciones. Técnicas previas a la ondulación: Criterios de selección. Procedimiento de trabajo. Precauciones. Repartición zonal del cabello. Técnicas de enrollado. - Selección del tipo de enrollado. Parámetros para la realización del enrollado: zona de inicio, protección o envoltura de las puntas, grosor y longitud de la mecha, dirección, tracción, útiles y otros. - Secuenciación y orden de ejecución. Técnicas de saturación Tipos. Criterios de selección de las técnicas. 	<p>Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enunciación de preguntas tipo que permitan detectar las demandas del cliente y los efectos esperados. - Identificación y diferenciación de los métodos permanentes y temporales de ondulación y laciado. - Ejemplificación de casos en los que por las características del cabello, por utilización de otros procesos químicos, deba descartarse la aplicación de productos de permanentación y laciados. - Aplicación de los métodos de observación. Identificación de alteraciones del cabello y en el cuero cabelludo con repercusión en los cambios de forma permanente. - Preparación del espacio de trabajo. - Identificación de los instrumentos a utilizar. - Realización de las operaciones previas al cambio de forma. - Reconocimiento de las características y finalidades de los productos cosméticos a utilizar, modo de preparación, dosificación, protocolo de aplicación, modo de conservación y almacenamiento. - Reconocimiento de anomalías. - Realización de permanentes y laciados, utilizando diferentes técnicas, teniendo en cuenta los procesos de saturación, neutralizado, entre otros. - Aplicación de técnicas con moldes. - Reconocimiento de alteraciones en el proceso y protocolo de actuación.

		<p>Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso.</p> <p>- Técnica de neutralizado. Procedimiento, fases y pautas de aplicación. Factores que intervienen en la aplicación. Variables que determinan el proceso. Criterios de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso.</p> <p>- Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente. Alisado y desrizado permanente: mecanismo de acción, efectos, indicaciones e incompatibilidades. Criterios de selección de cosméticos según su forma cosmética. Técnicas de aplicación del reductor. Tipos: por estiramiento o tracción, con planchas y moldes. Criterio de selección de técnicas. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso.</p> <p>- Técnicas de neutralización. Procedimiento, fases y pautas de realización. Ventajas e inconvenientes. Precauciones. Variables que determinan el proceso. Técnicas de finalización y cuidados post tratamiento. Pautas de aplicación de productos específicos. Cuidados para el mantenimiento. Protocolos de actuación en caso de emergencia por irritaciones o alergias</p>	
--	--	--	--

Fundamentación: La complejidad y responsabilidad que conlleva esta certificación habilita al capacitado a desempeñarse como prestador de servicios calificado en relación de dependencia o de manera independiente en su rubro. Esto genera la necesidad de capacitarlos en el área de gestión, normativa, control de la calidad y medio ambiente que lo potencie y fortalezca para ejercer su profesión con idoneidad en rubros vinculados a la administración y autogestión.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
GESTIÓN,	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
	- Atender permanentemente a los clientes durante su	- Ética Personal y Profesional.	- Búsqueda de la información requerida para el

<p>NORMATIVAS Y CONTROL DE CALIDAD</p>	<p>estancia en la peluquería.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar información técnica, elaborar y transmitir información a clientes y otros profesionales. - Establecer, gestionar, organizar y rentabilizar una empresa de peluquería, cumpliendo la normativa legal vigente, y planificando las actividades según criterios éticos, de eficacia y de imagen empresarial. - Tener una visión global de los procesos de peluquería y coordinar los trabajos del personal a su cargo, distribuyendo tareas y funciones según criterios de competencia profesional. - Intervenir en la promoción y venta de productos, accesorios e instrumentos de uso en peluquería, asesorando a los clientes sobre sus características y su correcta utilización. - Supervisar las tareas de salón de peluquería, manteniendo relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional en el que está integrado, colaborando en la consecución de los objetivos asignados, respetando el trabajo de los demás, participando activamente en la organización y desarrollo de tareas colectivas y cooperando en la superación de las dificultades que se presenten. - Resolver problemas y tomar decisiones individuales. - Ser de autónomo en las situaciones de trabajo, en la creación, gestión, planificación y dirección de su propio negocio, coordinando las funciones y tareas del personal a su cargo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones que debe cumplir todo prestador de servicio al ingresar a una empresa - Marcos Normativos - Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART) prestaciones y obligaciones - Constitución de una empresa y el plan de empresa. - Estatuto del trabajo autónomo - Implicancias y alcances legales de su desempeño profesional - Nociones de Administración - Obligaciones como empresario autónomo - Ventajas e inconvenientes del empresario individual - Libros oficiales a llevar - Alta de tramites en Seguridad Social - Alta, tramites y obligaciones con AFIP, API, Municipio - Trámites en el Municipio (inscripción, registro e inspección, etc.) - Técnicas económico-financieras y contables: <ul style="list-style-type: none"> • Facturación: Tipos y sus implicancias. • Documentos comerciales básicos • Gestión del aprovisionamiento: Procesos de producción adecuados que faciliten una correcta gestión de los stocks y las existencias. Presupuestos. Unidades de trabajo de la mano de obra y medidas de tiempo. • Gestión de la compraventa: Implicaciones de la transacción comercial, la fiscalidad de la operación (IVA), el pedido, las facturas y su confección, etc. • Gestión de personal: El contrato de trabajo, las diversas modalidades de contratación que se pueden utilizar y las demás vicisitudes que pueden producirse: modificación, suspensión o extinción del contrato. • Comunicación y gestión de la información: Clases de empresas y sus funciones. Aspectos fundamentales de la comunicación empresarial. • Nóminas y Seguridad Social: Aspectos retributivos de la relación laboral. Cálculo y confección de las nóminas y de los seguros 	<p>análisis de factibilidad para establecer una empresa de prestación de servicios de peluquería Criterios a considerar en la evaluación de factibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simulación de utilización de los principios y técnicas básicas para el estudio del mercado de los servicios. Búsqueda del tipo de información requerida. Elaboración de estrategias para la promoción de los servicios - Determinación de características que debe reunir el local donde se montará la peluquería. Normativa vigente para la habilitación. Aspectos técnicos, administrativo-contables y jurídicos a cumplimentar. Asesoramiento profesional al que se puede recurrir. - Organización el trabajo del equipo a su cargo, elaborando y transmitiendo las instrucciones técnicas oportunas para realizar los cambios previstos en el cabello optimizando la calidad en la prestación del servicio y en el resultado obtenido. - Simulación de la organización del trabajo en el salón de peluquería. Distribución de tareas en base a los servicio que pueden prestarse, los procesos que se abordan, los puestos de trabajo y sus jerarquías, la motivación del equipo, la determinación de las calificaciones requeridas para la realización de los servicios. - Simulación de la organización de depósitos. Control de existencias. - Evaluación de los resultados económicos del emprendimiento. Factores que lo afectan. Cómo corregirlos. Elaboración de informes sobre resultados. - Detección de las necesidades y demandas del cliente y recogida de información: Observación. Entrevista. Elaboración y valoración de cuestionarios. Elaboración de documentación técnica: la ficha del cliente. - Comercialización de los servicios. Incidencia de la calidad en la comercialización. Negociación con clientes y proveedores. - Asesoramiento en la venta de cosméticos de mantenimiento y cuidados del cabello decolorado y coloreado. - Utilización de técnicas de atención al cliente.
---	---	--	--

		<p>sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productos financieros: cajas de ahorro, entidades aseguradoras, etc. Principales operaciones que realizan: depósitos, cuentas corrientes, etc. - Organización del trabajo • Cronograma de trabajo. Tareas críticas. • Conformación de equipos de trabajo. Cooperación con otros rubros o actores dentro de la empresa. • Técnicas de atención al cliente. • Organización del trabajo. Distribución de tareas. Cualificaciones requeridas para la realización de los servicios. Depósito: características, medios y modos de comunicación. - Introducción al Sistema de Gestión de la Calidad - ISO 9000 - Introducción al Sistema de Gestión Ambiental – ISO 14000 	<p>Venta de servicios. Seguimiento del cliente. Responsabilidades frente al cliente, al superior y personal a cargo. Resolución de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación de presupuestos: Mano de obra. Repuestos. Tiempos estándar de trabajo. Confección de presupuestos; tipos y fuentes de datos para su elaboración. - Utilización de las Normas de calidad y cuidado del medio ambiente en el trabajo. - Control de calidad de los servicios brindados (atención del cliente, corte, coloración y decoloración, cambio de forma, peinados). Tipos de clientes. Fases de la atención al cliente en un proceso de peluquería. Factores de calidad de los procesos de peluquería. Parámetros para medir la calidad del servicio prestado. Detección de problemas y determinación de sus causas. - Desarrollo del CV.
--	--	---	---

Fundamentación: Dadas las nuevas reglamentaciones y la intervención de las ART dentro de los espacios de trabajo, se torna indispensable capacitar a todos los alumnos en la temática, resguardando de este modo su seguridad; la de las personas involucradas en el trabajo y aquellas receptoras de su prestación. Como así también cuidando el medio ambiente.

EJE TEMÁTICO	CAPACIDADES PROFESIONALES	CONTENIDOS MÍNIMOS A DESARROLLAR	PRÁCTICAS SUGERIDAS
	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional.	El proceso de formación habrá de organizarse en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que se corresponden con los desempeños descritos en el Perfil Profesional	Las prácticas sugeridas propician el desarrollo y el afianzamiento de las capacidades enunciadas. Deben promover además, la valoración y la reflexión sistemática sobre la práctica profesional.
SEGURIDAD E HIGIENE	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar las normas de seguridad específicas en cuanto a su seguridad personal y de terceros. - Aplicar condiciones de orden e higiene del ambiente de trabajo. - Comprender y realizar las acciones tendientes a la prevención de los riesgos de desplazamientos, de incendio, accidentes, enfermedades profesionales, riesgo eléctrico, químico y biológico. - Tomar las medidas necesarias para minimizar los riesgos de aparición de reacciones no deseadas o inesperadas en la aplicación de productos cosméticos de uso en peluquería. - Utilizar de manera segura las herramientas 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene en la realización de las tareas a ejecutar y su entorno - Normativa vigente. - Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales. Prevención del riesgo eléctrico, químico y biológico. - Orden y limpieza integral del salón. - Riesgos en el desplazamiento (Bicicletas – Motos – Peatones) TEORÍA; Conceptos de Incidente, Accidente, Enfermedad Profesional. Causas de 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de las normas legales que regulan la seguridad e higiene laboral. - Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de cambio de coloración capilar, cambio de forma, peinados. Reconocimiento de las medidas de protección personal del profesional y del cliente. Prueba de sensibilidad. - Simulación de aplicación de las medidas de seguridad aplicadas a los instrumentos e insumos. - Aplicación de procesos de desinfección, esterilización, asepsia y limpieza tanto del salón como de los instrumentos de uso frecuente en peluquería. - Utilización de distintos elementos de seguridad

	<p>involucradas en los procesos de producción.</p>	<p>Accidentes. Investigación de accidentes. Legislación vigente. ART</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incendio- Evacuación Teoría y Práctica - Protección Personal y Seguridad en el salón: Tipos de instrumentos utilizados - Ergonomía – Importancia de la correcta postura corporal. Seguridad en el Movimiento manual de Cargas - Riesgo Eléctrico - Contaminación Ambiental, Tóxicos, Ruido, Vibraciones, Carga térmica - Consideraciones Generales sobre Primeros Auxilios - Introducción al programa 5S - Normas de seguridad personales a observar en la actividad. Recomendaciones para la manipulación de materiales de riesgo para las personas u objetos. Responsabilidad Civil. - Normas de seguridad e higiene en los trabajos de reparación. Cuidado del medio ambiente. Procesamiento de los productos químicos utilizados. - Medidas de seguridad aplicadas a los instrumentos. <p>Cuidado del medio ambiente</p>	<p>para trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Simulacro de siniestro, vías de escape, rol de los brigadistas - Reconocimiento y uso de los distintos tipos de elementos de seguridad según los riesgos del entorno y la práctica de la profesión. - Simulación de aplicación de primeros auxilios - Reconocimiento y concientización de las actitudes ante riesgos eléctricos, incendios y componentes tóxicos - Prácticas y utilización de la metodología de las 5 S - Reconocimiento de los elementos de seguridad los instrumentos y materiales, su importancia y la no obstaculización de los mismos. - Reconocimiento, concientización y exigencia de utilización de los elementos de protección personal. - Tratamiento de los residuos y efluentes (cuidado del medio ambiente)
--	--	--	--

PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Las prácticas deben ser organizadas, implementadas y evaluadas por el centro de formación y/o institución oferente y estarán bajo el control de la propia institución educativa y de la respectiva autoridad jurisdiccional, quien a su vez certificará la realización de las mismas. Las prácticas pueden asumir diferentes formatos pero sin perder nunca de vista los fines formativos que se persigue con ellas. Se propone la conformación de equipos de trabajo con los participantes, destacando la aplicación permanente de criterios de calidad, seguridad e higiene.

El ámbito de trabajo para el desarrollo de las prácticas profesionalizantes será el salón de peluquería. Los aspirantes deberán participar en todas las etapas del desarrollo del trabajo profesional en la peluquería. Así mismo, deberán familiarizarse con el uso y manejo de instalaciones e instrumentos y materiales que intervienen en el trabajo del estilista a partir de las funciones enunciadas:

Asesorar a los clientes sobre posibles cambios en su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello.

El alumno deberá estudiar las características tanto físicas como del cabello para elaborar la propuesta acorde a las necesidades y requerimientos del cliente, a las tendencias de la moda actuales para proponerle el estilo de peinado adecuado para potenciar su imagen.

Realizar tratamientos estéticos de las alteraciones capilares básicas y aplicar técnicas de higiene capilar.

Deberá estudiar las características del cabello y el cuero cabelludo del cliente, identificando posibles anomalías. Deberá disponer los elementos técnicos para aplicar el tratamiento y las técnicas de higiene capilar. Aplicar los tratamientos estéticos, en función del diagnóstico y protocolo establecido, siguiendo el tratamiento capilar realizado e informando al cliente sobre el proceso.

Asesorar sobre cambios totales o parciales del color del cabello

Deberá determinar las características del cabello y cuero cabelludo del cliente que intervienen en los procesos de cambio de color. Determinar el tipo o proceso de coloración o de decoloración necesario para la obtención del resultado esperado, teniendo en cuenta el área, la proporción del cabello que se pretende cambiar de color, la duración del proceso, los productos y técnicas de aplicación. Deberá preparar los productos cosméticos necesarios para el proceso de cambio de color, realizando los cálculos y operaciones físico químicas básicas oportunas. Mantener los insumos, instrumentos en condiciones higiénicas. Obtener el tono de color, la proporción y la distribución precisa del cabello. Informar al cliente sobre cuidados y productos idóneos para mantener en óptimas condiciones el trabajo realizado.

En caso de trabajar con un Colorista/Permanentista será función de ambos acordar los criterios de realización de la actividad.

Cortar el cabello en función del estilo seleccionado.

Deberá estudiar las características del cabello del cliente y sus características anatómicas y seleccionar la técnica de corte que permita obtener el resultado previsto. Disponer de los elementos técnicos necesarios para el proceso de cambio de longitud y forma del cabello. Efectuar las técnicas definidas en función del análisis realizado.

Cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello, peinarlo y recogerlo, en función del estilo seleccionado.

Deberá seleccionar las técnicas a utilizar en función de las demandas del cliente, de las características y estado del cabello y del estilo de peinado seleccionado. Realizar el recogido o semirecogido del cabello aplicando la técnica adecuada. Seleccionar los medios técnicos adecuados para ejecutar la técnica de cambio de forma estructural. Seleccionar los productos, accesorios e instrumentos idóneos para ejecutar la técnica de cambio de forma temporal determinada y mantenerlos en condiciones higiénicas. Realizar los cálculos y operaciones físico-químicas necesarios para la preparación los productos cosméticos que se utilizan en el proceso de cambio de forma estructural. Ejecutar la técnica de cambio de forma permanente obteniendo el resultado pretendido: rizado o desrizado. En caso de trabajar con un Colorista/Permanentista será función de ambos acordar los criterios de realización de la actividad. Deberá además, adaptar postizos y extensiones de pelo al cabello del cliente obteniendo el resultado pretendido.

Informar y asesorar al cliente sobre los cuidados y productos acordes para mantener en condiciones óptimas el resultado obtenido. Deberá ejecutar todas las tareas mencionadas en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.

Realizar la administración, gestión y comercialización de la empresa de peluquería.

Deberá evaluar la posibilidad de conformación de una empresa de peluquería en función de su actividad, volumen de negocio y objetivos. Determinar las formas de contratación más idóneas en función del temario, actividad y objetivos de la empresa. Elaborar, gestionar y organizar la documentación necesaria para la constitución de la empresa y la generada por el desarrollo de su actividad económica. Promover la venta de servicios o productos mediante los medios adecuados, en función de la actividad comercial requerida. Negociar con proveedores y clientes, buscando las condiciones más convenientes en las operaciones comerciales. Identificar las acciones derivadas de las obligaciones legales de una empresa.

Será también una de sus tareas principales supervisar el movimiento del personal a su cargo y toda la atención del salón.

En el desarrollo de las práctica profesionalizantes que se enumeraron debe realizarse siempre considerando los criterios de seguridad e higiene, preservando la calidad del servicio prestado y siguiendo las normativas vigentes en el área.

**EQUIPAMIENTO Y RECURSOS
MATERIALES INDISPENSABLES
PARA EL DICTADO DE LA
CAPACITACIÓN.**

Entorno formativo: equipos de proyección de imágenes y videos. Servicios de luz y agua caliente. Mesa y sillas; pizarrón. Vitriñas y armarios para equipos y materiales. Ficheros Contenedores para material reciclable y contaminante. Mobiliario acorde a las normas de seguridad e higiene Tocadores varios, con alacenas, espejos y luz alrededor. Sillones de peluquería.

Lavacabezas con sillones. Secadores fijos. Sillas. Carritos o mesas auxiliares con ruedas. Bandejas auxiliares. Secador de mano, tenacillas, plancha alisadora y de ondas. Espejos fijos y de mano. Bol. Peines. Cepillos. Navajas. Tijeras de corte. Tijeras de entresacar. Cuchillas. Bigudíes. Horquillas. Pinzas de rulos. Rulos. Algodón. Gorros. Agujas para mechas. Pulverizador. Bol. Probeta. Redecillas. Embudos. Gorro mechas. Cronómetro. Pinzas. Papel protector para el cabello. Papel de aluminio, Papel de celofán, papel vegetal. Batas. Capas. Toallas. Delantal. Capas desechables. Cepillo. Escobilla. Guantes.

Insumos: Productos cosméticos varios. Productos de higiene capilar para todos los tipos de cabello: productos detergentes, tónicos; productos antiparasitarios; acondicionadores; productos antisépticos y desinfectantes. Entre ellos, champúes varios. Lociones. Ampollas. Plis. Espumas. Lacas. Tinturas. Líquidos rizantes y neutralizantes para permanentes. Polvos decolorantes. Desrizantes. Agua oxigenada. Líquidos quitamanchas. Polvo de talco. Cremas suavizantes. Mascarillas. Fijadores. Abrillantador. Tinte vegetal. Aceite decolorante. Crema protectora para tinte; entre otros.

La cantidad de maquinarias, herramientas, instrumentos e insumos descritos deberán posibilitar el abordaje didáctico y el desarrollo de las

prácticas necesarias para la aprehensión de las capacidades propias del perfil profesional.

EVALUACIÓN: Criterios y promoción

Criterios:

Dentro de la Formación Profesional la evaluación reviste un carácter eminentemente práctico a partir de lo cual cobra relevancia el saber hacer en directa relación con las capacidades y funciones que debe desarrollar el

De allí que la diversidad de estrategias e instrumentos de evaluación deben ser coherentes con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, contemplar la integralidad del conocimiento, y reflejar el alcance de las capacidades y funciones establecidas en el perfil profesional: **ESTILISTA**

- Asesorar a los clientes sobre posibles cambios en su imagen personal, mediante el cuidado y transformación estética del cabello.
- Realizar tratamientos estéticos de las alteraciones capilares básicas y aplicar técnicas de higiene capilar.
- Asesorar sobre cambios totales o parciales del color del cabello
- Cortar el cabello en función del estilo seleccionado.
- Cambiar de manera permanente y temporal la forma del cabello, peinarlo y recogerlo, en función del estilo seleccionado.
- Realizar la administración, gestión y comercialización de la empresa de peluquería.

Como ya se ha expresado, la evaluación implica un proceso donde se evaluará de modo gradual la adquisición de conocimientos, destrezas y valores que pongan en juego la adquisición de capacidades individuales y de un conjunto de capacidades que van ampliando su grado de complejidad.

En este sentido el desarrollo de prácticas profesionalizantes que involucren la puesta en marcha de diferentes capacidades y abarquen todo el proceso de producción se convertirá en un indicador integral de los aprendizajes alcanzados.

Promoción:

- Porcentaje mínimo de asistencia: 80 %
- Calificación mínima a obtener: 6 puntos